

Anexo II a)

ACUERDO DE 14 DE SEPTIEMBRE DE 2021, DEL CONSEJO DE GOBIERNO, POR EL QUE SE TOMA CONOCIMIENTO DE LOS PLANES Y PROGRAMAS PARA LA INNOVACIÓN EDUCATIVA EN EL ÁMBITO DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE, PARA EL CURSO 2021/2022.

RELACIÓN DE DOCUMENTOS

TODOS LOS DOCUMENTOS DEL EXPEDIENTE SON ACCESIBLES

Nº de orden	Denominación del documento
1	MEMORIA JUSTIFICATIVA

En virtud de lo establecido en el Acuerdo de 17 de diciembre de 2013, del Consejo de Gobierno, por el que se adoptan medidas para la transparencia del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, y dando cumplimiento a las Instrucciones de coordinación para asegurar la homogeneidad en el tratamiento de la información en cumplimiento de lo establecido en el citado Acuerdo, se emite la presente propuesta sobre la aplicación de los límites de acceso de los documentos que integran el expediente relativo al asunto indicado.


LA VICECONSEJERA

María del Carmen Castillo Mena

Edificio Torre Triana. C/Juan Antonio Vizarrón, s/n
Correo
e:-coordinacion.vice.ced@juntadeandalucia.es
Telef: 955064000



FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN CASTILLO MENA - Viceconsejera de Educación y Deporte	16/09/2021 13:01:22	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	tFc2eEEJ4G7575EXUEFCXMVD3YXRTN	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



MEMORIA SOBRE PLANES Y PROGRAMAS PARA LA INNOVACIÓN EDUCATIVA EN EL ÁMBITO DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE PARA EL CURSO 2021/2022.

Uno de los principios en que se fundamenta el sistema educativo andaluz, según se establece en el artículo 4 de la Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía, es la mejora permanente del mismo, potenciando su innovación y modernización. Igualmente, en su artículo 5, la Ley determina como sus objetivos la formación y el reconocimiento del profesorado, y estimular y valorar la innovación educativa como medio de participación en la mejora de la enseñanza.

La Consejería de Educación y Deporte ha puesto el acento en los dos últimos cursos en la necesidad de promover la innovación en el sistema educativo andaluz y tras los últimos acontecimientos cada vez es más necesario ofrecer a los centros propuestas y actuaciones para la innovación.

Según el documento de Directrices Generales de la Estrategia de Desarrollo Sostenible 2030, una sociedad más formada es una sociedad más libre, dinámica, crítica y cohesionada. Uno de los desafíos cruciales que tiene nuestro país y por ende nuestra Comunidad Autónoma, estriba en garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad, que garantice la igualdad de oportunidades. Por ello, y dentro del objetivo de desarrollo sostenible (ODS) 4, se persigue impulsar la innovación en los centros educativos para asegurar la calidad de la educación primaria y secundaria, para mejorar la cualificación de los docentes (metas 4.1 y 4.C), a través de la actualización, mejora y reconocimiento de la prácticas educativas además del impulso de la digitalización en los centros educativos.

En este sentido, se ha promovido la elaboración del I Plan Estratégico de Innovación Educativa y se han reforzado tanto los Programas para la Innovación Educativa como la Red Andaluza de Bibliotecas Escolares para convertirse en motores de innovación en los centros educativos:

1.- I Plan Estratégico de Innovación Educativa

El Plan Estratégico de Innovación Educativa 2021 – 2027 va a servir para vincular, impulsar y poner en valor todas las actuaciones en la línea de innovación que en la actualidad se vienen desarrollando en nuestra Comunidad, así como para incentivar a los centros y al profesorado con nuevas iniciativas que alumbren respuestas al abandono educativo temprano, a la falta de motivación de alumnado y profesorado o a las necesidades planteadas por la sociedad actual. En ese sentido, el Plan Estratégico de Innovación Educativa se considera esencial porque supone un pilar básico sobre el que sustentar una política andaluza en materia de educación dinámica y participativa, dando respuesta a los problemas estructurales de nuestro sistema educativo.

FIRMADO POR	ANTONIO SEGURA MARRERO	15/09/2021 21:59:56	PÁGINA 1/5
VERIFICACIÓN	tFc2eL52X9BC6HCRQZ49UFX63GRD6P	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	
			

Entre los principales hitos acontecidos en el marco de la elaboración del Plan Estratégico de Innovación Educativa destacar:

- Aprobación de la formulación del Plan Estratégico de Innovación Educativa por parte del Consejo de Gobierno celebrado el 21 de diciembre de 2020.
- Constitución de órganos colegiados: Comité Directivo, Comité Técnico y Grupo Motor.
- Estudio de las actuaciones innovadoras en curso en la Consejería de Educación y Deporte.
- La elaboración de un cuestionario sobre el estado de innovación en los centros educativos andaluces y el posterior análisis de las respuestas recibidas.
- Celebración de las Jornadas Participativas entre el 21 y el 29 de junio de 2021.
- Próximas actuaciones: ultimada la fase de diagnóstico del Plan Estratégico de innovación educativa que se pretende que se cierre en el mes de septiembre con la elaboración y presentación de un primer borrador del Plan, se procederá a constituir los equipos y a sentar la base organizativa para comenzar la siguiente fase, la de elaboración.

2.- Programas para la Innovación Educativa.

Los programas educativos han de fomentar la innovación, la investigación y la difusión de buenas prácticas docentes, por ello ofrecen estrategias, herramientas y recursos que favorecen el desarrollo de las competencias básicas del alumnado, el intercambio de experiencias, el trabajo en equipo, la creación de redes profesionales, el trabajo por proyectos, así como el desarrollo de metodologías innovadoras que propicien un cambio educativo.

El diseño de los Programas para la Innovación Educativa ha tenido como referente las buenas prácticas desarrolladas en los centros docentes andaluces en los diferentes ámbitos, con la idea de que sirvan para replicar en el mayor número de centros aquellos modelos de éxito.

Estructura: ámbitos educativos

a) *Ámbito educación ambiental*: Programa ALDEA: Modalidad A: Red Andaluza de ecoescuelas (P1) y Modalidad B: Proyectos temáticos (P2).

b) *Ámbito comunicación lingüística*: Programa para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística: Modalidad A: Proyecto Lingüístico de Centro (PLC) (P1) y Modalidad B: ComunicA (P2).

c) *Ámbito cultura emprendedora*: Programa INNICIA (P2).

d) *Ámbito de promoción de hábitos de vida saludable*: Escuelas Promotoras de Salud (P1) Experimental/piloto; Educar con 3 Ces (P1) Experimental/piloto; Creciendo en Salud 0 -3 años (P2).

FIRMADO POR	ANTONIO SEGURA MARRERO	15/09/2021 21:59:56	PÁGINA 2/5
VERIFICACIÓN	tFc2eL52X9BC6HCRQZ49UFX63GRD6P	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	
			

Experimental/piloto; Creciendo en Salud (Educación Especial y Educación Primaria) (P2) y Forma Joven en el Ámbito Educativo (Educación Secundaria) (P2).

e) *Ámbito programas culturales*: Programa Vivir y Sentir el Patrimonio (P2), Programa Aula de Cine (P3) y Programa aulaDjaque (P3).

Pueden participar en la convocatoria de Programas para la Innovación Educativa los centros docentes de Andalucía sostenidos con fondos públicos, con excepción de los universitarios, a través del Sistema de Gestión Séneca desde el 1 al 30 de septiembre de 2021.

En el curso escolar pasado en estos programas hubo una participación global de casi **6.000 Centros, de 153.366 Profesorado y 1.830.479 alumnado.**

NOVEDADES CURSO 2021/2022

Desde la convocatoria del curso 2020/2021, la Consejería ha puesto el acento en la necesidad de promover la transformación digital y la innovación en el sistema educativo andaluz.

Y para ello, los Programas para la Innovación Educativa renuevan o refuerzan algunos aspectos:

a) Más digital. Se consolida Moodle Programas. Además, vinculados a los programas para la innovación educativa, se han incorporado nuevos proyectos de desarrollo de la competencia digital como Digicraft en tu cole, que se ha puesto en marcha por primera vez en Andalucía durante el curso 2020/2021 en cien centros educativos.

b) Más inclusión curricular. Para ello se han elaborado materiales, vídeos y recursos educativos que faciliten la incorporación al aula.

c) Más audiovisual. Potenciar la alfabetización audiovisual y mediática. Destaca un nuevo proyecto experimental en colaboración con la RTVA, *La Banda en tu cole*. Desarrollado en más de 90 centros.

d) Más salud. En Andalucía, no solo se potencia el Programa para la Promoción de Hábitos de Vida Saludable sino que la oferta se extiende con dos nuevas propuestas experimentales:

- Creciendo en Salud 0-3 años. La oferta se amplía a las Escuelas Infantiles 0-3. El pilotaje se llevará a cabo durante los cursos escolares 2021/2024 en 32 centros andaluces de diferentes características.

FIRMADO POR	ANTONIO SEGURA MARRERO	15/09/2021 21:59:56	PÁGINA 3/5
VERIFICACIÓN	tFc2eL52X9BC6HCRQZ49UFX63GRD6P	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	
			

- Creación de la Red Escuelas Promotoras de Salud de Andalucía que constituye un Proyecto de transformación integral hacia entornos más sostenibles y saludables (ESS). También en 32 centros andaluces.

e) Más Formación del Profesorado. Se incrementa la oferta de cursos on line y de Congresos Internacionales en torno al Ajedrez Educativo, la Innovación, el emprendimiento educativo, el Medio Ambiente y el Flamenco a lo largo del curso 2021/2022.

f) Más ciencia, más STEAM. Creación de un Programa Marco que engranará y dará coherencia a todas las actuaciones del ámbito científico-tecnológico. Destacan la Red para profesorado de ciencias, tecnologías y matemáticas en Colabora, el diseño de actuaciones vinculadas al fomento de la comunicación científica y el lanzamiento de colaboraciones con la Fundación Descubre, especialmente en la Red de Ferias de la Ciencia. Asimismo, con el objetivo de fomentar las vocaciones STEAM desde edades tempranas, se ha impulsado el Proyecto STEAM de Investigación Aeroespacial aplicada al aula(450 plazas nuevas) y el “Proyecto STEAM: Robótica aplicada al aula” (793 plazas).

7. Más cultura, más arte, más conexión con profesionales artísticos. El desarrollo de la creatividad del alumnado se convierte en uno de los grandes objetivos de este curso. En ese sentido y fruto de la colaboración con la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico, a través de la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales, se pone en marcha el Proyecto experimental Artistas en el Aula, que permitirá nuevas formas de integración del Flamenco, las artes plásticas, la danza, el teatro, el cine y la escritura creativa en los centros educativos.

8. Más conexión con el contexto social. Para dar respuesta a los centros en las necesidades planteadas ante las nuevas circunstancias: medio ambiente, sostenibilidad y la lucha contra el cambio climático, el desarrollo de competencias blandas (Soft Skills), la oralidad, lectura digital y la comunicación audiovisual, disfrute de nuestro patrimonio más cercano, el cine o el ajedrez, entre otras.

3.- Red Andaluza de Bibliotecas Escolares

Las bibliotecas escolares andaluzas han sido pioneras en digitalizar su modelo organizativo a través de redes profesionales provinciales, englobadas en la Red Profesional Andaluza de Bibliotecas Escolares. Una red mixta, con espacios de encuentro y formación presenciales y a la vez con un espacio virtual ubicado en el Aula Virtual de Formación del Profesorado de la Consejería de Educación y Deporte, así como con la oferta anual de un itinerario formativo estable de cuatro cursos on line.

FIRMADO POR	ANTONIO SEGURA MARRERO	15/09/2021 21:59:56	PÁGINA 4/5
VERIFICACIÓN	tFc2eL52X9BC6HCRQZ49UFX63GRD6P	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	
			

Todo ello está permitiendo que nuestras Bibliotecas escolares sean en la actualidad centros de recursos innovadores para el desarrollo de los Proyectos Educativos de los Centros. Para el curso escolar 2021-2022 se considera prioritario el fomento de las líneas centradas en selección de recursos digitales, competencia informacional y mediática, creación de blogs y espacios webs, etc.

En total 1.720 centros siguen estas líneas, de un total de **2.979 que constituyen la Red Andaluza de Bibliotecas Escolares**, con cerca de 2.800 responsables de bibliotecas que cuentan con 13.103 profesionales formando parte de los Equipos de Apoyo.

Además en ese proceso de innovación y transformación digital es relevante apuntar que el curso 2021/2022 Andalucía incorpora a sistema de información Séneca un nuevo módulo de gestión de Bibliotecas Escolares, Biblioweb Séneca, desarrollado por la propia Consejería de Educación, del que podrá hacer uso un alto porcentaje de centros de la Red. En concreto 2577 centros educativos podrán gestionar este curso sus bibliotecas desde Séneca.

En este marco, tratándose de medidas y actuaciones de interés general, esta Consejería de Educación y Deporte entiende que por su importancia debe ser informado y tomar conocimiento de las mismas el Consejo de Gobierno.

FIRMADO POR	ANTONIO SEGURA MARRERO	15/09/2021 21:59:56	PÁGINA 5/5
VERIFICACIÓN	tFc2eL52X9BC6HCRQZ49UFX63GRD6P	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	
			